

\$1.31,140.00.

Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado. - Pago su factura por la impresión de 50 foliorios de guías y 200 Tarjetas Kardex para atender la recepción y salida de los volúmenes de la Colección Documental, \$1.3010.00.

Standard Sales y Service S. A. - Pago su factura por la compra de 10 cajas de papel masilla y 2 Kit, \$1.19,400.00.

Compañía de Aviación Flaneett S. A. - Pago su factura por tres pasajes Lima-Chiclayo-Lima para dos miembros de la Comisión Nacional, Sres. Grl. Mendoza y Rdgo. Padre Nieth, y un periodista del Diario "El Comercio", Sr. Luis Aguirre Sanchez, en viaje a Jaén los días 3 y 4 de junio, \$1.4,183.35.

Trip. Juan Orellana Lumiza. - Pago su factura por reembolso de copias ozalid y segundo originales de planos y copias xeros de folletos, \$1.3,343.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.



B. Toranzo

M. M. H.

Veintidós Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el martes 20 de Julio de 1971.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veinte de julio de mil novecientos setenta uno, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Ro-

dirigioz, con la concurrencia de los señores: Dr. Agustín de la Puente Gaudiano, Dr. Albert Cauro del Pino, Dr. Félix Deenqui Luna y Dr. Gustavo Pous Muzzo, actuando como Secretario de Asesores el Dr. Pous Muzzo, se abrió la sesión siendo las 8.50 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes veintidós de junio último, la que fué aprobada sin observaciones.

El Señor Presidente, General Mendoza, informó

- a) Que, como consecuencia de sus oficios Nros. 426 y 505, de 3 y 11 de mayo último, dirigidos a los Sres. Primer Ministro y Ministro de Guerra y Ministro de Economía y Finanzas, respectivamente, solicitando una ampliación de Presupuesto por \$ 14'000,000.00 y de las conversaciones tenidas separadamente con cada uno de dichos ministros, así como de la amplia colaboración prestada por ambos, se había expedido el Decreto Supremo N° 090-71-EF, de 14 del mes en curso, por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar una transferencia de Partidas hasta por la suma de \$ 10'000,000.00 al Pliego de la Presidencia de la República para la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú;

- b) Que en vista de que las gestiones realizadas por la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia para conseguir la ampliación del Presupuesto de la Comisión Nacional para el presente año por suma igual a los menores egresos del Presupuesto de 1970, la ampliación del indicado presupuesto y las donaciones recibidas hasta el 31 de diciembre de 1970, solicitada por oficio N° 736, de 17 de junio último, a fin de regularizar los gastos efectuados por la Comisión, tampoco, había prosperado, se había dirigido nuevamente a la indicada Dirección General por oficio N° 921, de 5 de julio, pidiéndole, esta vez, que gestionase la correspondiente disposición que, como ampliación del Presupuesto de la Comisión para 1971, apruebe el gasto efectuado durante los meses de enero, febrero y marzo con cargo a los menores gastos del presupuesto de 1970 y a la ampliación para dicho presupuesto por un total de \$ 5'994,686.84,



haciéndole presente que posteriormente solicitaría la regularización de las donaciones;

el Dne por oficio N°: 997, de 8 de julio, se había dirigido a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia remitiéndole el presupuesto analítico para los gastos de los \$10'000,000.00 que por Transferencia de Partidas se han otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Comisión Nacional por Decreto Supremo N°: 090-71-EF, de 17 de junio último y solicitándole que el libramiento correspondiente por la indicada suma;

d) que se ha recibido las transcripciones de las Resoluciones Ministeriales Nos. 1387-PM-DA-1 y 1388-PM-DA-1, de 15 de julio, por las que se aprueban los Presupuestos Analíticos N°: 2 de la Comisión Nacional por las sumas de \$ 2'500,000.00 y \$1'4'500,000.00, respectivamente, con cargo a la Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N°: 090-71-EF, habiéndose recibido, igualmente, los correspondientes libramientos por las indicadas sumas, los mismos que se encuentran tramitándose en la Dirección General del Tesoro Público;

El Comité aprobó las gestiones realizadas por el Sr. Presidente felicitándolo por el éxito obtenido en lo referente a la ampliación del presupuesto para el año en curso en \$10'000,000.00.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Aceptar la renuncia de don Gabino Briones Cruzado al cargo de Cajero de la Comisión, formulada con fecha 30 de junio último.

Contratar a doña Mary Ramírez Mendoza de Aramburú por los meses de julio a diciembre del presente año como Cajera, a tiempo completo, con el haber mensual de \$1.500.00, en reemplazo de don Gabino Briones Cruzado, que ha renunciado.

Cancelar, con fecha 9 del mes en curso, el contrato de doña Hilda de Lilia Pafau, por reiterada falta disciplinaria (falta de palabra a sus superiores).

Contratar los servicios de doña Patricia D'Amore Forenzi, a tiempo completo, a partir del 11 de julio hasta el 31 de diciembre, inclusive,



como Auxiliar de Secretaría con el haber mensual de S/ 5,500.00, en reemplazo de doña Hilda de Lamas Gafau, a quien se le canceló su contrato por falta disciplinaria.

Contratará el local del Automóvil Club del Perú para la realización del V Congreso Internacional de Historia, de América, por la suma de S/. 50,000.00.

Contratará los servicios de International Executive Secretarial Service para atender las labores del V Congreso Internacional de Historia de América, por la suma de S/. 145,000.00.

Contratará los servicios de doña Mary Salazar Southwell como Secretaria Administrativa del V Congreso Internacional de Historia de América por la suma de S/. 15,000.00.

Contratará los servicios del Hotel Riviera para que preste alojamiento y alimentación a los Delegados al V Congreso Internacional de Historia de América, dentro de las siguientes condiciones: habitación simple, S/. 320.00; habitación doble, S/. 500.00, media pensión con desayuno continental, S/. 165.00, que comprende desayuno 9% almuэрzo o comida; y otra comida más para los alojados que la soliciten.

Contratará los servicios de don Jorge Ferrari Crovetto, como Almacenero para la recepción y control de los libros de la Colección Documental en el Depósito del Colegio Militar Leóncio Prado con una remuneración de S/. 1,500.00 mensuales, a partir del primero de mayo ultimo.

Flores y Costa S.A. - Pago su recibo por el 3% de honorarios profesionales por la inspección y control de los trabajos de la obra civil de construcción del Monumento a los Próceres y la remodelación del Parque, según contrato, Valorización N° 2, S/. 12,557.82.

Flores y Costa S.A. - Pago su recibo por el 3% de honorarios profesionales por la inspección y control de los trabajos de la obra civil de construcción del Monumento a los Próceres y la remodelación del Parque, según contrato; valorización N° 3, S/. 13,380.88.

Flores y Costa S.A. - Pago su recibo por el 2% de honorarios profesionales por la inspección y control de los trabajos de la obra civil de construcción del Monumento a los Próceres y la remodelación del Parque, -según contrato, Valorización N° 4, S/. 33,247.83.



Flores y Costa S. a. - Pago su recibo por el 3% de honorarios profesionales por la inspección y control de los trabajos de la obra civil de construcción del Monumento a los Héroes y la remodelación del Parque, según Contrato, valorización N° 5, \$ 36,494.72.

Decoraciones Mobiliarias S. a. - Contrato por arreglar, cambiar de forro y laquear seis piezas de muebles de oficina del Museo Nacional de Historia, \$ 23,400.00 debiendo abonarse el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega de los muebles.

Editorial Lumen S. a. - Contrato de impresión del Volumen II del Tomo II de la Colección Documental titulado "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación" (Guerrillas y Montoneras Patriotas) a cargo de la Dra. Elsa Dumbur-Temple, por \$ 7,200.00 pliego de 16 páginas. Corrección de pruebas: Dr. Raúl Rivero Serna.

Galleres Gráficos P. L. Villanueva S. a. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXVII "Relaciones de Viajeros", \$ 900 para el Tomo VI "Asuntos Militares" y 3,000 para el Tomo II "La Rebelión de Túpac Amaru", \$ 22,500.00.

Mario Cámpa y Cia. S. a. - Pago su factura por la confección de 80 escuadras de bronce de forma especial con sus tornillos y tuercas sujetadas para las vitrinas del Museo Nacional de Historia, \$ 14,400.00.

Flores y Costa S. a. - Pago su recibo por el 3% de honorarios profesionales por la inspección y control de los trabajos de la obra civil de construcción del Monumento a los Héroes y la remodelación del Parque, según Contrato, Valorización N° 6, \$ 24,069.50.

Ing. Moisés Núñez Malpartida. - Pago su presupuesto por las obras adicionales ejecutadas en el Depósito N° 4 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, \$ 11,840.00.

Compañía de Aviación Faucett S. a. - Pago su factura por un pasaje Lima-Cacau-Lima para el Gral. Mendoza - 30 de abril - y otro Lima-Arequipa-Lima para el Dr. Javier de Belaún de - 12 de abril - ; los dos viajes fueron en comisión del servicio, \$ 3,609.55.

Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. - Pago su factura por la compra de 100 ejemplares de "El Perú y su Independencia".

Antología - Volumen II - Período 1819-1822, S/. 25,000.00.

Bruno Campaiola.- Pago su factura por cuatro juegos de llaves correspondientes a las leyendas del Monumento a los Próceres por las sumas de S/. 13,475.00, S/. 5,930.00, S/. 1,470.00 y S/. 570.00, respectivamente, menos un descuento de S/. 837.00, S/. 20,108.00.

Kodak Peruana Ltda..- Pago su factura por la compra de 10 rollos de papel recordak y 10 litros de activador, S/. 9,500.00.

Kodak Peruana Ltda..- Pago su factura por la compra de dos lámparas para el lector proyector, una brocha de pelo de camello y un cuero de gamuza, S/. 560.00.

Empresa Nacional de Turismo.- Pago su factura por servicios prestados en el Hotel de Turistas de Chiclayo, al Gral. Mendoza, Padre Hiest y periodista Luis Aguirre Sánchez los días 4 y 5 de junio, S/. 1,319.00.

 Compañía de Aviación Faucett S. A.- Pago su factura por tres pasajes Cuzco-Lima-Cuzco para los delegados al Concurso del Monumento a Tupac Amaru en Cuzco, Sres. Jesús Tambari, José Enrique Rozas y Ronald Peralta-Tamayo, S/. 4,476.45.

Rosalina Morán Obregón.- Concedealle un sueldo en condición de adelanto que debería abonarlo en cinco meses, de agosto a diciembre, inclusive, a razón de S/. 920.00 mensuales.

Industrias Vencedor S. A..- Pago su factura por 10 latas de pintura, supervisate para el pintado de las escanerías del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, S/. 2,044.50.

Empresa de Saneamiento de Lima.- Pago su factura por instalación de servicios de agua en el espejo de agua del Monumento a los Pioneros y Próceres de la emancipación, S/. 3,900.00.

Acron Perú S. A..- Pago su factura por alquiler de implementos Acron para dos plataformas de tres niveles cada una en el Monumento a los Próceres para la ceremonia de inauguración, S/. 29,500.00.

Almacén de Artículos Navales "Dos de Mayo".- Pago su factura por la compra de 1 picaporte de 11" x 2", 1 picaporte de 24" y una chapa Wally para utilizarse en el Depósito del Colegio Militar "Leonceo Prado", para la colección Documental, S/. 600.00.

Luis Albert Rozas.- Pago su factura por seis fotografías y 25 copias

adicionales de la maqueta de Cupac Amaru, S. 2,400.00

Maria Esther de Reparaz. - Pago su factura por la compra de 50 guías "República del Perú" a S. 90.00 c/u, S. 4,500.00.

Casa Nacional de Moneda. - Pago su factura por la confección de una medalla conmemorativa del Sesquicentenario, de oro de 18 kts., de 40 m.m. para ser obsequiada al Sr. Presidente de la República, S. 2,500.00.

Calleros Gráfico P. L. Villanueva el. a. - Pago su factura por 3,000 carátulas para el folleto "Prospecto" de la Colección Documental S. 7,500.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de dos placas de bronce consignadas a la Prefectura de Puno y de cinco placas consignadas a la Prefectura de Cuzco, S. 2,025.00

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su factura por transporte de 2,000 ejemplares del libro "La Poesía de la Emancipación" de la imprenta Editorial Juventud al almacén en el Colegio Militar "Leónidas Prado" - La Perla, S. 600.00.

Vidriería "Lince" L. Yamamoto. - Pago su factura por la compra y colocación de 256 vidrios simples de distintas medidas en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, S. 5,808.00.

Manuel Montero Zapata. - Pago su factura por trabajos para instalación de servicios higiénicos en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, S. 31,100.00

Manuel Montero Zapata. - Pago su factura por instalación de iluminación en el jardín del Museo Nacional de Historia, S. 10,520.00.

Empresa de Saneamiento de Lima. - Pago su factura por provisión de un desague al espejo de agua del Monumento a los Pioneros y Pioneras de la Emancipación, S. 3,650.00.

Editorial Nueva Educación. - Contraté por la impresión del Volumen II del Tomo VIII de la Colección Documental titulado "La Expedición Libertadora", a cargo del Dr. Gustavo Pous Muzzo, por S. 7,300.00 pliegos de 16 páginas, Corrector de Pruebas: Dr. Andrés Vivanco.

Salón Majestoso el. a. - Pago su factura por alquiler de 50 sillas para la ceremonia de homenaje en el Panteón de los Pioneros

realizada el 15 del mes en curso, \$1,100.00.

Romida S. A. - Pago su factura por la compra de 3.40 mts. de paño grande para el Museo Nacional de Historia, \$1,894.88.

Galleries Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el volumen 1°; 3,000 para el volumen 2°; 3,000 para el volumen 3° del Tomo III "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX"; 3,000 para el volumen 2° del Tomo XXVII "Relaciones de Viajeros" y 3,000 para el volumen 1° del Tomo VII "La Marina 1780-1822"; \$1. 37,500.00.

Laura C. de Selvapapa-Pietra (International Executive Secretarial Service) - Pago su recibo por gastos imprevistos relacionados con el V Congreso Internacional de Historia de América, \$1. 5,000.00 de los cuales deberá rendir cuenta documentada.

Alberto Gómez Hernández - Pago su factura por el traslado de cuadros de San Isidro, de la Casa de la Cultura y del Congreso Nacional al Museo Nacional de Historia, \$1. 2,000.00.

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 300 tarjetas para invitaciones al Concurso de Bandas Militares, \$1. 1,050.00.

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 400 tarjetas de invitación a la inauguración de las obras de restauración de los Museos Nacionales de Historia y Antropología y Arqueología, \$1. 1,200.00.

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 400 tarjetas de invitación a la inauguración del V Congreso Internacional de Historia de América, \$1. 1,200.00.

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para la inauguración del Monumento a los Próceres, \$1. 1,500.00.

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para el Concierto Sinfónico Coral "Apu-Lnea", \$1. 1,500.00

Empresa Gráfica Saumarty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para la recepción que ofrece la C.N.S. a los delegados al II Congreso Internacional de Historia de América, \$1. 1,500.00.



Empresa Gráfica Samuaty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para la Ópera "La Manzana", S. 1,500.00.

Empresa Gráfica Samuaty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para la presentación de la obra "Caylli" por el Conjunto Perú Negro, S. 1,500.00.

Empresa Gráfica Samuaty S. A. - Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación para la función de Ballet Peruano, S. 1,500.00.

Empresa Gráfica Samuaty S. A. - Pago su factura por la impresión de 100 tarjetas de invitación para la ceremonia de entrega de la Colección Documental al Sr. Presidente de la República, S. 500.00.

Galerías Gráficas P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo II "La Rebelión de Cusco Amaru", Volumen 4º, 3,000 para el Tomo XX "La Iglesia", Volumen 1º; 3,000 para el Tomo V "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación - Guerrillas y Montañeras", Volumen 1º y 3,000 para el Tomo VI "Asuntos Militares", Volumen III, S. 30,000.00.

Salón Majestic S. A. - Pago su factura por el alquiler de 50 sillas azules y 150 sillas plegadizas para la ceremonia de inauguración de las obras de reparación y ampliación de los Museos Nacionales de Historia y Antropología y Arqueología, S. 2,600.00.

Galerías Gráficas P. L. Villanueva S. A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 falsas carátulas para el Tomo XX "La Iglesia", S. 1,950.00.

La Prensa S. A. - Pago su factura por la publicación del resultado del Concurso de Historia para historiadores y escritores extranjeros, para historiadores, escritores y profesores peruanos y para estudiantes peruanos de las universidades y escuelas superiores y militares de la República, S. 4,050.00.

Laura C. de Schiappa-Piñta (International Executive Secretarial Service). - Pago su recibo por servicios de secretariado prestados por la Dña. Patricia D'Amore Gorenzi del primero al 10 del mes en curso, S. 2,000.00.

Laura C. de Schiappa-Piñta (International Executive Secretarial



Servicio.- Pago su recibo por adelantado a cuenta del alquiler de dos máquinas de escribir, \$1,000.00.

Mensajería Chasqui.- Pago su factura por entrega de 403 invitaciones para distintas ceremonias, \$1,463.00.

Imprenta Colegio Militar "Leóncio Prado".- Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N° 5, \$1,989.88.

Laboratorio Radio Volta.- Pago su factura por servicio de sonido en el Museo Nacional de Historia para la ceremonia de inauguración de las obras de restauración y ampliación, \$1,500.00.

Casa Nacional de Moneda.- Pago su factura por la confección de una medalla conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, de oro 18Kts., de 40 mm. para ser obsequiada al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra, \$2,500.00.

Estuches París.- Pago su factura por la compra de 120 estuches para igual número de medallas conmemorativas de bronce a entregarse a los Delegados al V Congreso Internacional de Historia de América, \$2,844.00.

Jorge E. Paredes.- Pago su factura por la compra de un estuche fino para medalla, \$120.00.

Editorial Jurídica S. A.- Pago su factura por 3,000 sobres tamaño especial grandes impresos en papel manila de 90 gramos en tintura negra, \$3,840.00.

Editorial Jurídica S. A.- Pago su factura por la impresión de 3,000 ejemplares del folleto "Prospecto" de la Colección Documental, \$17,800.00.

Jorge Levallos Quiñonez.- Pago su recibo por cancelación del saldo de sus honorarios por las labores desarrolladas en los departamentos de Lambayeque y La Libertad, \$10,000.00.

Jorge Levallos Quiñonez.- Pago su recibo por concepto de honorarios a los mecanógrafos que trabajaron en Tángaro en la copia de documentos concernientes a la etapa de la Emancipación en dicho lugar y en Lambayeque, \$5,300.00.

Jorge Levallos Quiñonez.- Pago su recibo por concepto de pago de alquiler de dos máquinas de escribir y compra de cintas para máquina y papel para realizar los trabajos que se le encargaron, \$600.00.



94

César García Rossell. - Pago su recibo por honorarios por la confección de los croquis y mapas históricos de las Campañas de la Independencia, para la Antología, \$ 5,000.00.

Luis Durand Flores. - Elevar, en vista del volumen de trabajo, sus honorarios profesionales por su labor en la edición de la Antología en \$ 15,000.00 más - sobre los \$ 20,000.00 anteriormente aprobados en la Sesión N° 17, de 18 de diciembre de 1970.

Exposición de Gil de Castro. - Contratarán un seguro para los cuadros u otros objetos que envía la Argentina o que proporcionen particulares para su exhibición.

Se acordó, igualmente, a) ratificar el pago de \$ 30.00 por página de copia mecanográfica de microfilm; b) no conceder viáticos a los historiadores que vinieran de provincias, su alojamiento y/o pasaje; c) aprobar las propuestas de H. Chihuán Aliaga para el almuerzo en el Hipódromo de Monterrico a \$ 180.00 el cubiert y para la recepción en el Museo Nacional de Historia a \$ 120.00 por persona, que ofrece la Comisión Nacional a los delegados al II Congreso Internacional de Historia de América; d) aceptar la propuesta de la Administradora Para-Municipal de Transportes de Lima para el alquiler de dos unidades; e) entregar un diploma a los miembros participantes en el II Congreso de Historia; f) abonar el pasaje del Dr. Manuel Ballón, en caso de que la Embajada de España no lo pague; g) felicitar al Banco del Sur del Perú por la edición de la obra de Guillermo Legaria Meneses "Historia de Arequipa" y adquirir 20 ejemplares para distribuirlos entre los miembros de la Comisión Nacional y h) ofrecer un almuerzo de homenaje al Presidente y miembros de la Junta Directiva de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

H. Chihuán Aliaga. - Pago a cuenta de su presupuesto para la atención que prestará en el almuerzo que ofrece la Comisión Nacional a los delegados al II Congreso Internacional de Historia de América, en los comedores del Hipódromo de Monterrico, \$ 9,000.00.

Administradora Para Municipal de Transportes de Lima. - Pago su



48

factura por el alquiler de dos unidades durante siete días, del 31 de julio al 6 de agosto, inclusive, al servicio de los delegados al V Congreso Internacional de Historia de América, \$1.33,600.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10.20 p.m.

*J. Gómez / M. M. D.*

Venitales, Sesión del Comité Ejecutivo Nacional. Realizada el Martes 10 de Agosto de 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes treintatuno de agosto de mil novecientos setenta y uno, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. de División don Juan Mendoza Rodríguez, Dr. Albert Cauro del Pino, Dr. José de la Puente Gaudiano, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 8.50 p.m., dando lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al día martes veinte de julio último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor Presidente, General Mendoza, informó:

- a) Que se ha expedido el Decreto Ley N° 18921, de 03 del mes en curso, por el que se dispone que "la Comisión Nacional creada por el Decreto Ley N° 17815, continuará en funciones, encargándose de preparar y dirigir los diversos actos conmemorativos de indole patriótico que se efectúen en el país hasta el 09 de diciembre de 1974" la misma que "proporcionará al citado Gobierno los principales actos conmemorativos para su